



## EL PARLAMENTO PATAGÓNICO

### DECLARA

**Artículo 1º.-** Su enérgico repudio de las provincias patagónicas a la depredación de nuestros recursos ictícolas sobre el Mar Argentino, por parte de flotas pesqueras de banderas internacionales.

**Artículo 2º.-** Ratificar el firme compromiso de las provincias aquí representadas con la Cuestión Malvinas, reafirmando los legítimos derechos soberanos sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes, repudiando las acciones unilaterales de explotación, expoliación y saqueo de los recursos naturales renovables y no renovables que pertenecen por derecho, geografía e historia a la República Argentina.

**Artículo 3º.-** Solicitar a la Prefectura Naval Argentina continúe con los controles pertinentes.

**Artículo 4º.-** Ratificar la supremacía de la Constitución Nacional en el ordenamiento regional y nacional en relación a la denominación del archipiélago del Atlántico Sur como espacios marítimos e insulares correspondientes.

**Artículo 5º.-** Ratificar la legítima e imprescriptible soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes por ser parte integrante del territorio nacional.

**Artículo 6º.-** Recomendar a los poderes Legislativo Partes abstenerse de utilizar la denominación "Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los



espacios marítimos e insulares circundantes” de acuerdo a lo establecido en la Disposición Transitoria Primera de la Constitución Nacional.

**Artículo 7°.-** Recomendar a los poderes Legislativo Partes, la sanción de normativa provincial que tiendan al uso adecuado de la denominación establecido en el Artículo 5°.

**Artículo 8°.-** Comuníquese a los poderes Ejecutivo y Legislativo de las provincias patagónicas.

**Artículo 9°.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

***DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 17 DE AGOSTO DE 2021.***

**DECLARACIÓN P.P. 006/21**

Leg. Federico GREVE

SECRETARIO

PARLAMENTO PATAGONICO

Leg. Emmanuel TRENTINO MARTIRE

PRESIDENTE

PARLAMENTO PATAGONICO